

ACTA No. 8.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD; se llevó a cabo reunión ordinaria de Consejo en Pleno, en fecha viernes veintisiete de septiembre dos mil trece, a partir de las trece horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con anticipación para dicho fin. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante, Viceministra de Salud; Arq. José Roberto Góchez Espinoza, Viceministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Señora María Ofelia Navarrete Vice Ministra de Gobernación; Lic. María Olga Serrano de Cavaliere; representante titular del sector de Personas con discapacidad física; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez Castellón, titular del sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Sr. Danilo Israel Ayala Canales, suplente del sector de Fundaciones de Atención a Personas con Discapacidad; Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, titular del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez, titular del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Ángel Esteban Velásquez suplente del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Señor Román Torres, titular de Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón, titular Sector de Personas con discapacidad visual; Sra. Alma Leticia Vargas de López, suplente Sector de Personas con discapacidad visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo; titular Sector de Personas con discapacidad Mental, Sra. Blanca Nubia Vásquez suplente de Sector de Personas con discapacidad Mental. Lic. Heidi Barrios observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lic. Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Lic. Nancy Zelaya, colaboradora en comunicaciones y Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del pleno del CONAIPD.

La agenda a tratar aborda los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Aprobación Actas No. 4, reunión ordinaria de fecha 17 de mayo/13, No. 5, reunión Extraordinaria de fecha 14 de junio/13, No. 6, reunión ordinaria de fecha 12 de julio/13 y No. 7, reunión ordinaria de fecha 9 de agosto/13. **4)** Aprobación Plan Operativo, POA. **5)** Presentación informe Comisión Especial, sobre tema procedimiento consultoría año 2012 (Política Nacional en discapacidad). **6)** Presentación informe final de Consultas Públicas para la formulación de estrategias para la atención a Personas con Discapacidad. **7)** Informe sobre trabajo conjunto con Ecuador, sobre probabilidad de realizar en El Salvador el estudio biopsicocial de Personas con Discapacidad. **8)** Aprobación actividades conmemorativas al Día Nacional e Internacional a la Persona con Discapacidad, diciembre/13. **9)** Ratificación Misión Oficial, Reunión de alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo, Naciones Unidas, Nueva York, para Dra. Violeta Menjívar, Presidenta. **10)** Informe sobre Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ. **11)** Misión Oficial a Ginebra sobre participación en la defensa de la lista de cuestiones del primer informe del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. **12)** Otros Informes: a) Avance gestiones con la UTE; b) Feria de Empleo para Personas con Discapacidad; c) Trabajo conjunto con TSE; **13)** Varios: a. Sr. Oscar Rogel y b. Lic. Dimas Rodríguez

DESARROLLO:

PUNTO UNO.- Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones del Consejo en Pleno; lo que permitió iniciar la reunión.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación de agenda.

La Señora Presidenta, Dra. Violeta Menjívar, dio lectura a la agenda prevista para el desarrollo de la reunión, la cual consta de los puntos descritos anteriormente, no teniendo modificaciones; por lo que se generó el siguiente resultado: **ACUERDO No. 1:** Se aprueba con 10 votos, la

agenda de la reunión de fecha viernes 27 de Septiembre/13, con los siguientes puntos:

1) Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Aprobación Actas No. 4, reunión ordinaria de fecha 17 de mayo/13, No. 5, reunión Extraordinaria de fecha 14 de junio/13, No. 6, reunión ordinaria de fecha 12 de julio/13 y No. 7, reunión ordinaria de fecha 9 de agosto/13. **4)** Aprobación Plan Operativo, POA. **5)** Presentación informe Comisión Especial, sobre tema procedimiento consultoría año 2012 (Política Nacional en discapacidad). **6)** Presentación informe final de Consultas Públicas para la formulación de estrategias para la atención a Personas con Discapacidad. **7)** Informe sobre trabajo conjunto con Ecuador, sobre probabilidad de realizar en El Salvador el estudio biopsicocial de Personas con Discapacidad. **8)** Aprobación actividades conmemorativas al Día Nacional e Internacional a la Persona con Discapacidad, diciembre/13. **9)** Ratificación Misión Oficial, Reunión de alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo, Naciones Unidas, Nueva York, para Dra. Violeta Menjívar, Presidenta. **10)** Informe sobre Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ. **11)** Misión Oficial a Ginebra sobre participación en la defensa de la lista de cuestiones del primer informe del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. **12)** Otros Informes: a) Avance gestiones con la UTE; b) Feria de Empleo para Personas con Discapacidad; c) Trabajo conjunto con TSE; **13)** Varios: a) Sr. Oscar Rogel y b) Lic. Dimas Rodríguez

PUNTO TRES. Aprobación Actas No. 4, reunión ordinaria de fecha 17 de mayo/13, No. 5, reunión Extraordinaria de fecha 14 de junio/13, No. 6, reunión ordinaria de fecha 12 de julio/13 y No. 7, reunión ordinaria de fecha 9 de agosto/13.

La Señora Presidenta manifiesta al Pleno que las actas No. 4, reunión ordinaria de fecha 17 de mayo/13, No. 5, reunión Extraordinaria de fecha 14 de junio/13, No. 6, reunión ordinaria de fecha 12 de julio/13 y No. 7,

reunión ordinaria de fecha 9 de agosto/13, han sido remitidas a todos los miembros del Pleno vía correo electrónico, con el propósito de que se le realizaran observaciones por esa misma vía, en ese sentido la Secretaria Ejecutiva recibió las observaciones enviadas por ese mismo medio y otras realizadas en las anteriores sesiones de Pleno las cuales ya fueron incluidas en las actas en mención. En virtud de lo anterior. La Señora Presidenta somete a Votación las actas antes mencionadas, siendo aprobadas por 10 votos, generándose los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°2: Se aprueba el Acta No. 4 de la reunión ordinaria de fecha viernes 17 de mayo/13.

ACUERDO N°3: Se aprueba el Acta No. 5 de la reunión extraordinaria de fecha 14 de junio/13.

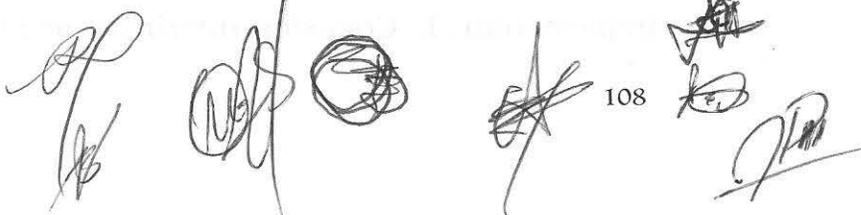
ACUERDO N°4: Se aprueba el Acta No. 6 de la reunión ordinaria de fecha 12 de julio/13.

ACUERDO N°5: Se aprueba el Acta No. 7 de la reunión extraordinaria de fecha 9 de agosto/13.

PUNTO CUATRO. Aprobación Plan Operativo, POA.

La Señora Presidenta manifiesta al Pleno que el documento que contiene el Plan Operativo Anual del CONAIPD ya fue enviado vía correo electrónico a todo los miembros del pleno para que le realizarán las observaciones que consideraran pertinentes y que se ha recibido por parte de ningún miembro, observación alguna; por lo que somete a votación la aprobación del Plan Operativo Anual del CONAIPD para el año 2014, siendo aprobado por 10 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°6** Aprobar el Plan operativo anual del CONAIPD, presentado por la Dirección Ejecutiva, para el año 2014.

PUNTO CINCO. Presentación informe Comisión Especial, sobre tema procedimiento consultoría año 2012 (Política Nacional en Discapacidad).



Para el desarrollo del presente punto, se solicitó él retiró el personal de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

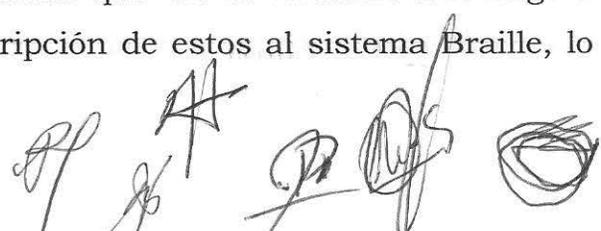
Las Licda. Palomo del MOP, Ábrego del MTPS y Chereguino de la SIS, miembros de la comisión hacen la presentación detallada de su informe al Pleno, al terminar esta intervienen por el orden los siguientes miembros del pleno: Arq. Roberto Góchez, preguntando sobre las consecuencias de los hallazgos; la Licda. de Vilma Chiquillo explica los procesos administrativos y sus consecuencias; el Lic. Dimas Rodríguez, Pregunta por el trabajo de la asesora jurídica del CONAIPD; la Licda. Doris Soto pregunta sobre las responsabilidades administrativas del CONAIPD; el Sr. Juan Monge que se le de solución a la problemática de la parte administrativa; la Licda. Vilma de Chiquillo interviene de nuevo y habla sobre los hallazgos de la comisión; el Lic. Dimas Rodríguez interviene de nuevo y pide que se apliquen las sanciones que correspondan; en los mismos términos se expresa los Srs. Oscar Rogel, Juan Monge y Sra. Leticia Vargas; la señora Presidenta insiste en que se respete el debido proceso previo a cualquier medida que se tome; la representante de la PDH, en los mismos términos, pide que se respete el debido proceso. Terminada la discusión del punto se procede a tomar los acuerdo siguientes: ACUERDO.- A): se da por recibido el informe de la Comisión Especial, el cual se agregará a esta acta de forma íntegra. Votación: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. ACUERDO.- B): el Pleno hará un análisis de las recomendaciones de la Comisión Especial, a efecto de evitar la repetición de problemáticas similares en la administración. Votación: 9 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. ACUERDO.- C): se acuerda designar a la Señora Presidenta para que constituya una Comisión Interinstitucional, la que con base a un análisis jurídico institucional y con garantía al debido proceso, haga la explicación al Pleno sobre las implicaciones y la base legal, a efecto que este tenga fundamento suficiente para tomar la decisión sobre las medidas que se deberán implementar; la Comisión Interinstitucional hará la fundamentación sobre

los hallazgos de la Comisión Especial que se encargó de analizar el tema del procedimiento de consultoría año 2012 (Política Nacional en Discapacidad), en cuanto a las medidas correspondientes que resulten como consecuencia de los hallazgos; también, se acuerda con base al informe de la Comisión Interinstitucional, que estas medidas sean aplicadas en la próxima reunión del Pleno que se efectuará el 25 de octubre del corriente año. Votación: 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Concluyendo el punto, se retiran de la reunión la Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo representante del Sector de Personas con Discapacidad Intelectual y el Arq. José Roberto Góchez Espinoza, Viceministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

PUNTO SEIS. Presentación informe final de Consultas Públicas para la formulación de estrategias para la atención a Personas con Discapacidad.

La Señora Presidenta da la palabra al Licenciado Tulio Magaña Magaña, representante legal de la empresa contratada para la realización de la facilitación de las consultas públicas sobre estrategias de atención integral a la Persona con Discapacidad, el Lic. Magaña procede a realizar un informe ejecutivo de las consultas públicas para la formulación de estrategias para la Atención de Personas con Discapacidad. La Señora Presidenta aclara que el documento que ha presentado el licenciado Magaña es un resumen de los resultados de las cinco consultas realizadas al sector de Personas con Discapacidad; una al sector gobierno y otra a organismos Internacionales; por lo que consulta si alguien tiene observación respecto al producto presentado. Pide la palabra el licenciado Dimas Rodríguez, quien propone aprobar el documento en este mismo momento sin antes mencionar que no se visualizó a lo largo de la entrega de documentos la transcripción de estos al sistema Braille, lo cual es un



punto a retomar en futuras contrataciones. La doctora Menjivar se compromete a tomar en cuenta esta observación. No habiendo más preguntas la Señora Presidenta agradece la presencia del licenciado Magaña y este se retira de la sala. En virtud de lo anterior la Señora Presidenta somete a votación el informe final de Consultas Públicas y Formulación de Estrategias en la Atención Integral a la Persona con Discapacidad, siendo aprobado por 8 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 8** :Se acuerda recibir a satisfacción el documento denominado: “Consultas Públicas y Formulación de Estrategias en la Atención Integral a la Persona con Discapacidad”, presentado por la empresa Avance y Desempeño S.A. de C.V. representada por el licenciado Tulio Ernesto Magaña Magaña.

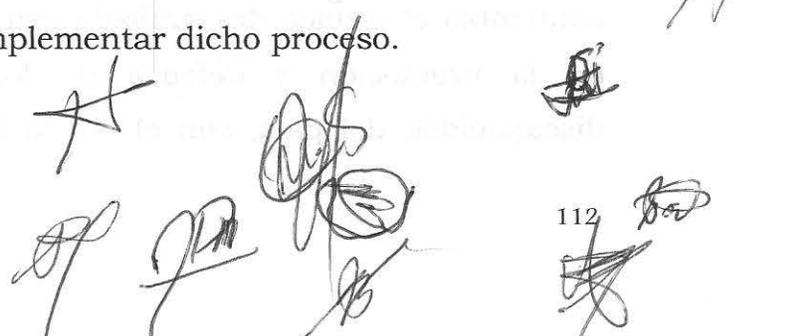
PUNTO SIETE. Informe sobre trabajo conjunto con Ecuador, sobre probabilidad de realizar en El Salvador el estudio biopsicocial de Personas con Discapacidad.

La Señora Presidenta manifiesta que después del taller sostenido con la delegación técnica de Ecuador, se hace necesario remitir en quince días un informe sobre la visita a varias instancias, incluyendo el Ministerio de Relaciones Exteriores. Así mismo que después del taller ha hecho varias consultas respecto al financiamiento de la encuesta y manifiesta estar en contacto con cancillería para gestionar de qué manera se da el financiamiento; el impase que hay es que Cancillería está solicitando el monto lo que se necesita para llevar a cabo este proyecto y ese dato no se tiene aún, porque hay que trabajarlo. Continúa diciendo que también se reunió con el Ministro de Economía para abrir el camino en la DIGESTIC, pues esa institución es dependencia de Economía. A los funcionarios de Ecuador, hace unos días les envió una propuesta preliminar y les manifestó que este día se iba a aprobar o desaprobado esa propuesta y esa es la que quiere presentar y que consiste en hacer un proyecto combinado: un estudio piloto biopsicosocial clínico genético en Municipios

pilotos que pueden ser 14, uno por cada departamento; pudiendo seleccionarlos por su nivel de pobreza o por mayor densidad de personas con discapacidad, combinado con una Encuesta Nacional, esta propuesta es viable porque el estudio realizado a nivel nacional además de ser costoso también debe de hacerse en un tiempo más largo.

El proyecto incluye que a las personas que serán parte de este proyecto se les facilitarán ayudas técnicas. Manifiesta además que no se tiene claridad respecto a lograr obtener todo el financiamiento para llevar a cabo el proyecto. Si el proyecto es aprobado requeriría que nuevamente nos visite la delegación técnica de Ecuador quienes trabajarían con un equipo técnico salvadoreño para llevar a cabo este Plan. En virtud de lo anterior la señora Presidenta solicita autorización de este Consejo para seguir realizando las gestiones que conlleven al logro de este objetivo de país. Pide la palabra el Señor Juan Monge, quien se muestra complacido con el esfuerzo de estar haciendo por lograr tener los datos estadísticos que tanto se necesitan en El Salvador, pero solicita a la señora presidenta que sea antes de que este consejo salga de su periodo de gestión.

En virtud de lo anterior se somete a votación este punto, siendo aprobado por ocho votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 9:** Se acuerda dar por recibido el informe sobre el trabajo conjunto con Ecuador orientado a realizar en El Salvador un estudio biopsicosocial clínico genético con enfoque de Derechos de Personas con Discapacidad y una Encuesta Nacional en Discapacidad. Se apruébala la propuesta presentada por la Presidenta del CONAIPD para implementar un proceso que implica la habilitación de ambos estudios según los avances y resultados que surjan de las gestiones que están realizando conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía, quedando autorizada a implementar dicho proceso.



PUNTO OCHO. Aprobación actividades conmemorativas al Día Nacional e Internacional a la Persona con Discapacidad, diciembre/13.

La Señora Presidenta da la palabra a la licenciada Nancy Zelaya, colaboradora en comunicaciones del CONAIPD; quien procedió a presentar la propuesta de actividades conmemorativas al Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, diciembre/13, siendo la propuesta la siguiente:

Conmemoración del 3 de diciembre, “Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad”

1. Objetivo General:

- Dar a conocer los principales logros que se están desarrollando en materia legal y de información hacia las personas con discapacidad de El Salvador

1.1. Objetivos Específicos:

- Lanzar la propuesta de Reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
- Lanzar la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
- Dar a conocer los avances en torno al Estudio Biospiciosocial y la Encuesta de personas con discapacidad de El Salvador
- Retiro de la Reserva de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

2. Contexto

Entre los principales logros del CONAIPD durante el año 2013 se contempla el trabajo desarrollado con los diferentes sectores involucrados en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad del país, con el fin de recabar información e insumos que

permitieran la creación de una serie de estrategias de Atención Integral a las Personas con Discapacidad en El Salvador, que puedan ser parte del documento de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

Tomando en cuenta que este trabajo se ha desarrollado con diversos sectores del país, sería oportuna la presentación de los resultados obtenidos en las zonas de los grupos objetivos con los que se trabajó, tanto de las zonas central, metropolitana, oriental y occidental.

En torno a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, se ha iniciado un trabajo por parte de la Unidad Técnica del Sector Justicia, UTE, desde donde se ha retomado los insumos trabajados en torno a la Ley y se llevará a cabo un proceso que permita hacer de éste documento una propuesta definitiva de la Ley.

En ese sentido, es de gran relevancia, desarrollar para el 3 de diciembre un avance de lo desarrollado en este tema.

Así mismo, se ha iniciado un trabajo importante en coordinación con el gobierno de Ecuador, con el fin de desarrollar en el país un Estudio Biopsicosocial y una Encuesta de personas con discapacidad, ya se ha llevado a cabo la primera fase de esta labor, por lo que en el marco de la conmemoración del 3 de Diciembre, será una oportunidad certera para dar seguimiento al segundo paso del proceso iniciado.

3. Propuesta

Desarrollar un evento oficial donde se presenten la Propuesta de Reforma a la Ley, la Propuesta de Política y los avances en torno al estudio Biopsicosocial y la Encuesta.

El evento será una actividad de participación ciudadana en la que exista la representación de todos los sectores públicos, privados y organizacionales vinculados con el tema de derechos de las personas con discapacidad.

Al mismo tiempo, y con el fin de llegar con las actividades conmemorativas hasta diferentes zonas del país, es importante desarrollar 2 eventos más, uno en la zona oriental y otro en la zona occidental, donde se reúna a todos los sectores que participaron en la creación de las Estrategias de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y se les dé a conocer los resultados obtenidos de las consultas y que han sido incluidos en la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

- **San Salvador**

Tema: Ley – Política – Estudio Biopsicosocial y Encuesta

Fecha: martes 3 de diciembre

Local: Hotel capitalino

- **Zona Occidental - Sonsonate**

Tema: Resultados de Estrategias de Atención Integral a la Persona con Discapacidad - Política

Fecha: Viernes, 6 de diciembre

Local: Ágape Sonsonate

- **Zona Oriental - Usulután**

Tema: Resultados de Estrategias de Atención Integral a la Persona con Discapacidad - Política

Fecha: Miércoles, 11 de diciembre

Local: Evento en Hotel de la zona, o en local de Ciudad Mujer

4. Promoción

Para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y del día de su conmemoración, el Consejo en Pleno, propone el diseño,

grabación y producción de un spot televisivo que se transmita en el marco del 3 de diciembre y para el cual se solicitará el patrocinio para televisarlo. Para la producción de dicho spot, el Consejo aprobó la cantidad de \$ 5,000.00

Calendarización de actividades

Propuesta	Objetivos General	Actividad	Diciembre				Respuestas	Recursos	Monto
			1	2	3	4			
			e						
Commemorar el Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad	Dar a conocer los principales logros que se están desarrollando en materia legal y de censo hacia las personas con discapacidad de El Salvador	Realización del acto oficial de	3				Consejo, Presidencia, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	Refrigerios \$ 2,500.00 Transporte \$ 1,000.00 Imprevistos \$ 300.00	
		Commemoración del 3 de diciembre en la zona metropolitana							
		Realización de un evento en la zona oriental	6				Consejo, Presidencia, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	Refrigerios \$ 2,500.00 Transporte \$ 1,000.00 Imprevistos \$ 300.00	
		Realización de un evento en la zona occidental	11				Consejo, Presidencia, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	Refrigerios \$ 2,500.00 Transporte \$ 1,000.00 Imprevistos \$ 300.00	
	Total								\$10,000.00

Handwritten signatures and initials are present on the right side and bottom of the page, including a large signature at the top right, several initials in the middle right, and a cluster of signatures and initials at the bottom right.

5. Detalle de Costos

Recursos requeridos	Zona	Zona	Zona
	Metropolitana	Occidental	Oriental
Refrigerios	\$ 2,500.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
Transporte	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Imprevistos	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
Diseño, grabación y producción de un spot televisivo \$ 5,000.00			
Total	\$ 3,800.00	\$ 3,100.00	\$ 8,100.00

Total General: \$ 15,000.00

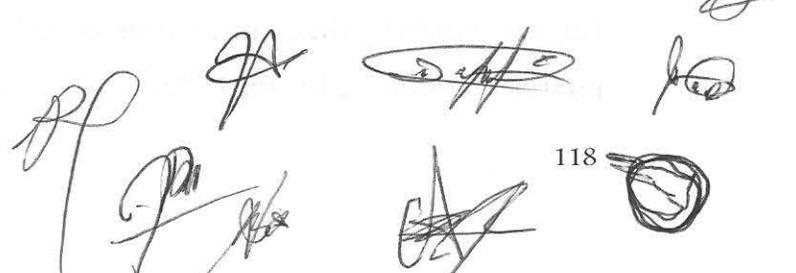
En virtud de lo anterior la Señora Presidenta somete a votación la propuesta de actividades para la celebración de la conmemoración del día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, siendo aprobado por 7 votos, y una abstención del señor Oscar Rogel, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 10** Se aprueban las actividades conmemorativas del Día nacional e Internacional a la Persona con Discapacidad que se llevaran a cabo en diciembre/ 13, así como el presupuesto presentado para realizar dichas actividades el cual asciende a quince mil dólares de los Estados Unidos de América (\$15,000.00).

PUNTO NUEVE. Ratificación Misión Oficial, Reunión de alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo, Naciones Unidas, Nueva York, para Dra. Violeta Menjívar, Presidenta.

La Señora Presidenta manifiesta que recibió invitación para asistir a una reunión de alto nivel, del 18 al 23 de septiembre en Naciones Unidas, la reunión fue de alto nivel en el tema de discapacidad y desarrollo. Hubo resultados positivos que fueron descritos e invita al Pleno a consultar el informe escrito de todo lo que se logró en el viaje. En esa reunión coincidió con el Canciller Jaime Miranda con quien acordaron tres cosas: uno que les apoyen en el estudio biopsicosocial, segundo que el país firme y ratifique lo más pronto posible el tratado Internacional por el acceso a la lectura, de Marruecos que se refiere a la propiedad intelectual, para adecuar los formatos de libros a personas ciegas y de baja visión; y tres, el punto de levantar lo más pronto posible la reserva de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En vista de que no fue aprobada previamente a la Misión Oficial de su persona para asistir a la reunión de alto nivel realizada en Nueva York, somete a votación la autorización de representar al país en dicha Misión Oficial así como los costos que generó dicho viaje, siendo aprobado por 8 votos, generándose el acuerdo siguiente: ACUERDO N° 11 Se ratifica la delegación de la Doctora Violeta Menjívar, para representar al CONAIPD, en la reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo, en Naciones Unidas, Nueva York, del 18 al 23 de septiembre/13; así como la autorización de los gastos de la Misión Oficial.

En este momento se retira la Señora Vice Ministra de Gobernación, María Ofelia Navarrete. Esto generó que se rompa el quórum. Los siguientes puntos de la agenda se abordaron como puntos de carácter informativo a los miembros del Consejo presentes, de ser necesario tomar acuerdo sobre estos puntos, podrá la Presidenta retomarlos en una posterior sesión de Consejo.

PUNTO DIEZ. Informe sobre Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ.



La Señora Presidenta da la palabra a la licenciada Carol de Belloso para que presente el informe sobre una sentencia de la Sala de lo Contencioso administrativo de la Corte Suprema de Justicia que condena a la administración Pública a reivindicar un derecho violentado de una persona con discapacidad. La Licenciada de Belloso manifiesta que la sentencia 310-2009 fue presentada por la licenciada Rossana Dueñas García al CONAIPD, pues ella como abogada y madre de una persona con discapacidad, una joven con parálisis cerebral, interpuso la demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia en contra del Director del ISSS, alegando que en el art 31 de la Ley de Equiparación de Oportunidades se establece que Art. 31.-Cuando un asegurado, tenga beneficiarios con discapacidades ya sean congénitas o adquiridas no rehabilitables, estos tendrán derechos a recibir del Instituto Salvadoreño del Seguro Social o de la Institución que haga sus veces, los servicios de salud mientras dure la relación laboral de aquel.”

La Sala de lo Contencioso realizó toda su argumentación legal en la cual se estableció que no existe conflicto entre la LEO y la Ley del Seguro Social, ya que el ISSS alegaba que la LEO no es el instrumento normativo competente para ampliar rango legal ni cobertura de los servicios de salud que presta el ISSS. En virtud de estas argumentaciones, la Sala determinó que ante la discordia de las mismas, era necesario aplicar los Principios de Derecho Común: a) Principio de la autoridad formal de la ley, en el sentido que las cosas se hacen de la forma en que se deshacen (art. 142 de la Cn)b) Principio de Especialidad: el cual establece que una ley que regula sobre un tema en particular, prevalece sobre las disposiciones generales de la otra (Art. 13 del Código Civil) y c) Principio de derogación, que establece que una regla posterior en el tiempo, en el mismo nivel jerárquico deroga a la anterior, en caso de ser contradictorias (arts. 50 y 51 del Código Civil.

En ese sentido determinó que la LEO entro en vigencia en el año 2000 posteriormente a la del ISSS que fue publicada en 1953, ambas son leyes

formales pues han sido emitidas por la Asamblea Legislativa, están en el mismo nivel jerárquico, concluyendo que en caso de contradicción que tenga la ley antigua con la más reciente, deberá ser derogada existiendo preponderancia de la más nueva sobre la antigua. En conclusión, la Sala dictaminó su fallo en el sentido siguiente: a) Declaró ilegal la denegación presunta atribuida al Director del ISSS ante la petición de la inscripción. B) Declaró ilegal los motivos argumentados por el Consejo Directivo del ISSS para no inscribir a la menor, c) Como medida para restablecer el derecho violado el ISSS deberá inscribir a la menor y llevar a cabo las reformas correspondientes para que pueda brindar, sin importar la edad los servicios de salud que necesiten los beneficiarios con discapacidad no rehabilitable de un asegurado mientras dure la relación laboral, conforme al art. 31 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y d) Condeno en costas al ISSS y procede el derecho civil de indemnización por daños y perjuicios. En la actualidad la niña ya está inscrita en el ISSS y tiene programada su primera cita para el 8 de octubre/13.

PUNTO ONCE. Misión Oficial a Ginebra sobre participación en la defensa de la lista de cuestiones del primer informe del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

Se queda pendiente para la próxima reunión.

PUNTO DOCE. Otros Informes: a) Avance gestiones con la UTE; b) Feria de Empleo para Personas con Discapacidad; c) Trabajo conjunto con TSE.

a) Avance gestiones con la UTE

La Señora Presidenta da la palabra a la Licenciada Lourdes Barrera de Morales quien manifiesta que la UTE es una institución autónoma, siendo

un organismo decisor y supervisor al más alto nivel sobre planes de desarrollo coordinado de las instituciones del Sector Justicia: el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, por el Fiscal General de la República, por la Procuradora General de la República y el Ministro de Justicia y Seguridad Social., comenta que desde hace ya varios meses se viene planteando a la UTE la han propuesto la contratación de un consultor especialista en Técnica legislativa, quien hará la reforma técnica de la propuesta de Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, y se han comprometido en ese proceso en esas dos líneas y ellos son los que lideraran el proceso y el CONAIPD en un momento determinado. Pide la palabra la licenciada Doris Soto expresando su interés en formar parte de este proceso cuando se considere oportuno. La licenciada Leticia Vargas expresa su anuencia a este tema manifestando que personalmente ha tenido oportunidad de trabajar con la UTE y le parece una gran oportunidad.

La Doctora Menjívar hace una pregunta sobre el proceso de cómo se llevara a cabo esta reforma y solicita a la licenciada de Morales una reunión con el Director General de la UTE para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en el proceso de reforma de manera que se tenga garantía de lo que se llevará a cabo e invita a las personas e instituciones que tiene propuesta trabajadas sobre reformas a la LEO, de manera que se puedan sumar a este esfuerzo, haciendo llegar las propuestas, para aprovechar esta oportunidad.

b) Feria de Empleo para Personas con Discapacidad

La Señora Presidenta da la palabra a la Licenciada Lourdes Barrera de Morales para que brinde información sobre la feria de trabajo quien manifiesta que el Ministerio de Trabajo en coordinación con la Comisión de

Inserción laboral realizaran una feria de empleo en las instalaciones de CIFCO los días jueves 10 y viernes 11 de octubre del presente año, promoviendo una vez más el empleo de personas con discapacidad, en esta feria el CONAIPD se ha involucrado y se han hecho las recomendaciones al Ministerio de Trabajo para que se solventen debilidades de otras ferias de empleos y como están haciendo publicidad en alguna medida, requieren el logo de las entidades involucradas, el objetivo de informar a este consejo es que se autorizara la participación en esta feria, así como incluir el logo en la publicidad. La Licenciada Leticia Vargas sugiere que en el stand asignado al CONAIPD se encuentre una persona ciega que esté utilizando una computadora con un sistema de lectura para Personas ciegas.

c) Trabajo conjunto con TSE

La Licenciada de Morales manifiesta que en vista que el 2 de febrero 2014 son las elecciones Presidenciales, el TSE nuevamente ha solicitado el acompañamiento del Consejo para colaborar con el proceso de capacitación a personas con discapacidad, para motivar y garantizar el ejercicio del voto, en ese sentido el Tribunal contratará 15 personas con diferentes tipos de discapacidad por tres meses y probablemente un mes más si hay segunda vuelta electoral. El TSE envió un perfil para la contratación de las personas y en función de eso se hizo el proceso de selección. Se logró que el Tribunal escuchara las propuestas del Consejo y contrató a las mismas personas de las elecciones anteriores con algunas variantes; a estas personas el CONAIPD les brinda acompañamiento e insumos para desarrollar mejor su labor. Así mismo se ha revisado la guía que el TSE ha elaborado para la capacitación, la guía no estaba redactada con conceptos adecuados; por lo que se reforzó esa parte.

PUNTO TRECE. Varios: a. Sr. Oscar Rogel. La Señora Presidenta da la palabra al señor Oscar Rogel, quien informa sobre las actividades del día Nacional e Internacional de la Persona Sorda, y también desea informar

que el día 26 de septiembre realizaron una marcha hacia la Asamblea Legislativa llevando una pieza de correspondencia en la que se solicita que se reforme la legislación para que desaparezcan los términos peyorativos que se utilizan para referirse a las personas Sordas, siendo recibidos por el grupo parlamentario del FMLN, y que la fracción le entregó a él la Ley Nacional de Cultura y Arte de manera que se revise y se den las observaciones que se consideren pertinentes. La Señora Presidenta, propone que sea la Dirección ejecutiva la que revise el documento y presente las propuestas.

Se da por terminada la reunión a las dieciocho horas cuarenta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil trece y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Elvia Violeta Menjivar Escalante
Presidenta y Viceministra de Salud



José Roberto Góchez Espinoza
Viceministros de Obras Públicas,
Transporte, vivienda y Desarrollo Urbano



María Ofelia Navarrete
Viceministra de Gobernación



María Olga Serrano de Cavaliere
Titular sector PcD física



Dimas Elisandro Rodríguez Castellón
Titular Fundac. Atenc. PcD



Danilo Israel Ayala Canales
Suplente Fundac. Atenc. PcD



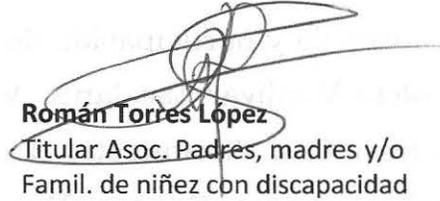
Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Titular sector PcD intelectual



Oscar Ulises Rogel Henríquez
Titular sector PcD auditiva



Angel Esteban Velásquez
Suplente sector PcD auditiva



Román Torres López
Titular Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



Orbelina de la Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



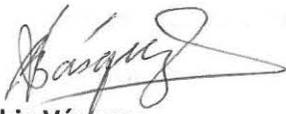
Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual



Alma Leticia Vargas de López
Suplente sector PcD visual



Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental



Blanca Nubia Vásquez
Suplente sector PcD mental



Heidy Barrios Zamora
Observadora PDDH



Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva